



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**MAT.: AUTORIZASE, COMETIDO A
FUNCIONARIO.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 5.213.
MONTE PATRIA, Martes 03 de Abril de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Do Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

AUTORIZASE: Cometido a don Rodrigo Cortes Arqueros, RUT N° [REDACTED]-9-7, Profesional a Contrata Grado 11, a don Jonathan Muñoz Morales, RUT N° [REDACTED]-3-0, Profesional a Honorario de Secpla, a doña María Sánchez Reyes, RUT N° [REDACTED]-2-4, Profesional a honorario, a reunión por Proyecto Reposición CESFAM Caren, a realizarse el día Viernes 06 de Abril, en la Ciudad de La Serena.

ANTICIPÉSE: a los funcionarios antes mencionados los siguientes montos:

- Rodrigo Cortes Arqueros, la cantidad de \$ 22.278.- (Veintidós mil, doscientos setenta y ocho pesos).

Rodrigo Cortes Arqueros	1 Viatico 40%	\$ 22.278.
	Total	\$ 22.278.

- Jonathan Muñoz Morales, la cantidad de \$ 22.278.- (Veintidós mil, doscientos setenta y ocho pesos).

Jonathan Muñoz Morales	1 Viatico 40%	\$ 22.278.
	Total	\$ 22.278.



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- María Sánchez Reyes, la cantidad de \$ 18.080.- (Dieciocho mil, ochenta pesos).

María Sánchez Reyes	1 Viatico 40%	\$ 22.278.
	Combustible	\$ 25.000.
	Total	\$ 47.278.

IMPÚTESE: los gastos que se originen según la siguiente distribución:

- A Don Rodrigo Cortes Arqueros a la cuenta 215.21.02.004.006.005, "SECPLA Comisiones de servicio", A.G. 1.1.1.
- A Don Jonathan Muñoz Morales a la cuenta 215.21.03.001.001.003, "Asesoría en Proyectos de Edificación Pública", A.G. 1.1.1
- A Doña María Sánchez Reyes a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Servicios a la comunidad", A.G 2.8.1, Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Rosendita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR**

RLC / mvc

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y finanzas.
Archivo SECPLA.